

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS–CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹N.º17.155.730/0001-64

NIRE²N.º31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 718ª reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Prestación de aval para la suscripción de adendas a las “cédulas de crédito bancario” [“CCB”, modalidad de título de crédito brasileño] emitidas por la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. a favor de las entidades bancarias BANCO DO BRASIL, S.A. y CAIXA ECONÔMICA FEDERAL.
2. 5ª emisión de obligaciones de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., fungiendo la Compañía como deudor solidario de la emisión: rectificación parcial de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración (CRCA).

¹N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

²N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.